

38009114 - Conservatorio Profesional de Música de Santa Cruz de Tenerife

Programación Didáctica de Repertorio
Enseñanzas Profesionales
2019 / 2020



INDICE

• Introducción	pág. 3
A)Contextualización	pág 4
• Objetivos Generales	pág. 5
• Objetivos Generales en la Especialidad de Canto	pág. 7
• De las Competencias Básicas y Profesionales	pág. 8
 Cursos 1º/2º/3º y 4º/5º/6º	
• Objetivos específicos	pág. 10
• Contenidos	pág. 12
• Conceptuales	
• Procedimentales	
• Actitudinales	
2.a) Tablas:	
Contenidos Conceptuales, Procedimentales y Actitudinales	pág. 26
• Evaluación	pág. 31
• Criterios de Evaluación, Calificación y Mínimos Exigibles con Secuenciación por Curso y Trimestres	
• Proceso de Evaluación	pág. 51
• Instrumentos Procedimentales de Evaluación	pág. 51
• Criterios de Calificación y Recuperación	pág. 53



• Convocatorias Ordinaria y Extraordinaria	pág. 54
• Ampliación de Matrícula	pág. 55
• Pérdida de Evaluación Continua	pág. 56
• Pruebas en la Especialidad de Canto	pág. 57
• Matrícula de Honor	pág. 59
• Pruebas Extraordinarias	pág. 60
• <u>Atención a la diversidad y NEAE</u>	pág. 61
• <u>Recursos didácticos</u>	pág. 63
• Bibliografía	pág. 63
• Material didáctico e Infraestructura	pág. 69
• <u>Actividades complementarias y extraescolares</u>	pág. 70
7 A. Actividades Académicas Conjuntas	pág. 71
ANEXO I- TABLA DE SECUENCIACIÓN/	Pág. 72
ANEXO II- Escala de los Criterios de Valoración en	
Canto Enseñanza Profesional	/Pág. 73
ANEXO III- De las Bases Metodológicas/	Pág.75
ANEXO IV- Repertorio Orientativo/	Pág.76
ANEXO V- Transatlántica-Introducción a la Música Popular y	
La Música Culta de Canarias/	Pág. 78
ANEXOVI-	
Criterios y Porcentajes para Calificar las Audiciones/	Pág. 81



• Introducción.

Los estudios del Canto tienen su base más sólida en la adquisición de los medios imprescindibles para controlar los elementos técnicos y expresivos necesarios para el correcto desarrollo del intérprete y su instrumento, La Voz.

Durante el transcurso de seis años, los alumnos han de adquirir conciencia clara del estilo, control de la afinación y el aire sobre el fraseo musical, la prosodia, fonética y color de cada idioma, y la sonorización de la Voz para su uso correcto en la proyección.

Los alumnos tendrán que ejercitarse con un entrenamiento auditivo en la línea melódica y en la armonía que la acompaña y modifica.

Habrán de adquirir cómo dotar expresiva y vocalmente de contenido su interpretación. Estudiará el repertorio dentro de las específicas características vocales individuales con variedad de géneros y estilos, dotándolo con la formación más amplia y sólida posible.

Los estudios de canto se inician en el Grado Profesional ya que el desarrollo natural del instrumento así lo exige.

El hecho de iniciar estudios directamente en Grado Profesional, obliga al alumno de canto a adquirir una formación que le permita integrarse en el normal funcionamiento del centro con los alumnos de otros instrumentos que antes han cursado Grado Elemental. Esta circunstancia tan particular implica una gran diversidad en la madurez vocal y el bagaje músico-cultural de los alumnos que estudian Grado Profesional de Canto.

Se hace imprescindible el necesario respeto al desarrollo del instrumento como tal y a la evolución idónea de cada cantante, teniendo en cuenta todos los condicionantes que nos encontramos en estos estudios.

Tenemos que entender la programación desde tres niveles de concreción curricular. El primer nivel hace referencia al Diseño Curricular Base que (tanto a nivel estatal como autonómico), la administración educativa elabora como norma básica, mediante



Reales Decretos, Decretos, Órdenes...

El segundo nivel de concreción determina las decisiones tomadas en el seno de los centros educativos mediante los proyectos curriculares y educativos de centro, aprobados por los claustros de profesores y consejos escolares, respectivamente. El tercer nivel se concreta en la programación didáctica que cada profesor/a elabora anualmente, para un curso determinado. Éste último es el ámbito curricular que exponemos.

La Voz es un delicadísimo instrumento que se va desarrollando con un trabajo constante y diario, atendiendo a las peculiaridades absolutamente individuales de cada alumno.

Jamás debemos sistematizar el trabajo con ella de una manera generalista, pues junto con una mala técnica, o un repertorio inadecuado, se podría malograr y dañar, con consecuencias a veces difícilmente sanables.

También recomendamos la revisión previa y periódica (mínimo una vez al año) del aparato fonador por un especialista, para descartar, descubrir o eliminar posibles afecciones.

Todo lo anterior y los mismos Estudios de Canto, no serían nada sin una auténtica vocación, amor al arte interpretativo, disciplina, constantes y diarios ejercicios, asimilación de una correcta técnica, hábitos de estudio, higiene vocal y autoconocimiento de las propias posibilidades y características, que acabarán aflorando en un conjunto y bagaje sólido para afrontar los siguientes Estudios Superiores y una futura trayectoria vocal solvente en conocimientos y técnicas.

La Voz, cada Voz, es un precioso instrumento, una historia peculiar, un camino único con frutos particulares.



- **Contextualización**

En el presente curso escolar, la asignatura de Repertorio perteneciente al

Departamento de Canto del CPM de Santa Cruz de Tenerife, cuenta con un total de 20 alumnos y 1 pianista repertorista.

El perfil del alumnado tanto socio cultural como económico es muy variado ya que es el único Conservatorio en toda la Provincia, prevaleciendo un perfil medio-alto.

Si bien la mayoría del alumnado tiene como residencia habitual la ciudad de Santa Cruz, contamos con alumnado que viene desde todos los pueblos de la isla.

Teniendo en cuenta que para acceder a nuestras enseñanzas hay que superar unas pruebas y que no son enseñanzas obligatorias, este alumnado tiene las siguientes características generales:

-Su edad está comprendida entre los 16 y los 35

-Sienten un interés especial por la música y una gran motivación

-Algunos simultanean nuestras enseñanzas con la enseñanza secundaria o la universidad, aunque la mayoría de los alumnos que estudian canto están dedicados a ello en exclusividad

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Todos los alumnos que cursan el grado profesional tienen un perfil normal, que se adecúa a lo que está recogido en la programación.



- **Objetivos Generales.** MARCO NORMATIVO.

Los Objetivos de las Enseñanzas de Repertorio están reguladas por el **Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, en Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y:**

DECRETO 364/2007, de 2 de octubre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en la Comunidad Autónoma de Canarias.

ORDEN de 17 de abril de 2009, por la que se regula la evaluación, promoción y permanencia del alumnado que cursa enseñanzas profesionales y se establecen los requisitos para la obtención del título.

ORDEN POR LA QUE SE ESTABLECE LA ORGANIZACIÓN ACADÉMICA DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

ORDEN POR LA QUE SE REGULA EL ACCESO Y LA ADMISIÓN A LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS



C. OBJETIVOS GENERALES

Diseño Curricular Base marcado por las Administraciones y Órganos Competentes en el Ámbito Educativo:

I

1º Habituarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.

2º Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.

3º Analizar y valorar la calidad de la música.

4º Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.

5º Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.

6º Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.

7º Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.

8º Conocer y valorar el patrimonio musical de Canarias y su contribución al patrimonio de la Música española y universal.

9º promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación.

C.A. Objetivos generales de la especialidad

Los objetivos generales de la especialidad de repertorio pretenden contribuir a



desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

1º Emplear la fonética adecuada en relación al idioma cantado y una dicción que haga inteligible el texto.

2º Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.

3º Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía, progresivamente mayor, los conocimientos musicales para la improvisación con la voz.

4º Interpretar un repertorio propio del timbre y extensión de cada alumno o alumna con autonomía, que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de una dificultad adecuada a este nivel.

5º Conocer e interpretar los gestos básicos de expresión corporal en relación a la música escénica.

6º Conocer e interpretar las obras más representativas del patrimonio canario del canto, incluyendo las de carácter popular.

7º Desarrollar la capacidad de conjunción y de sentido armónico mediante la realización de un repertorio que abarque las diversas épocas y estilos, dentro de una dificultad adecuada a cada nivel.

D).DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS Y PROFESIONALES

Como uno de los objetivos específicos de las enseñanzas profesionales de música, se propone desarrollar las siguientes:

COMPETENCIAS BÁSICAS

1. Competencias de comunicación, que proporciona el lenguaje de la Música.
2. Competencias de comprensión y razonamiento, mediante el trabajo de las sensaciones correctas y su explicación física.
3. Competencias para el autoconocimiento, debido a la profundización en los aspectos físicos, mentales y artísticos de la persona.
4. Competencias cultural y artística. El alumno complementa sus habilidades artísticas innatas con el contexto cultural de las obras que interpreta.



5. Competencias en el aprendizaje autónomo y la iniciativa personal, pues al incentivar al alumno en las áreas anteriores, se le proporcionan los medios para realizar progresivamente una labor autónoma y creativa

COMPETENCIAS PROFESIONALES

1º Superar con dominio y capacidad crítica los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.

2º Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.

3º Utilizar el “oído interno” como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.

4º Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo, o para actuar como responsable del conjunto.

5º Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de participación instrumental en grupo.

6º Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.

7º Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.

8º Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.



9º Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.

10º Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical

11º Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.

12º Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical canario.

13º Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

14º Conocer y valorar los elementos necesarios para afrontar con eficiencia las tareas y funciones de carácter laboral, a las que estos estudios pueden conducir.

15º Conocer, interpretar y valorar diferentes obras del repertorio musical canario, tanto desde un enfoque armónico, formal como estético.

“La especialidad de repertorio tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

- Emplear la fonética adecuada al idioma cantando y una dicción que le haga inteligible el texto.
- Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía, progresivamente mayor, los conocimientos musicales para la improvisación con la voz.
- Interpretar un repertorio que incluya obras de las distintas épocas y estilos que se adecuen a las características propias de cada alumno y con una dificultad adecuada a cada nivel.



- Conocer e interpretar los gestos básicos de expresión corporal en relación a la música escénica.
- Conocer e interpretar las obras más representativas del patrimonio canario del canto, incluyendo las de carácter popular.
- Desarrollar la capacidad de conjunción y de sentido armónico mediante la realización de un repertorio que abarque las diversas épocas y estilos, dentro de la dificultad adecuada a cada nivel.

1. Objetivos Específicos.

1. C. Objetivos Específicos del Tercer Curso

- Continuar con el desarrollo de los conocimientos adquiridos en los cursos anteriores.
- Aplicar criterios claros, lógicos y razonados para interpretar la música propia del repertorio. Discernir sobre los parámetros interpretativos propios de cada obra .

1. D. Objetivos Específicos del Cuarto Curso

- Continuar con el desarrollo de los conocimientos adquiridos en los cursos anteriores.
- Profundizar en la capacidad de control de aire, fraseo y dinámicas.
- Resolver los problemas técnico-interpretativos que conllevan los diferentes estilos de cada época de la historia de la música.



1 .E. Objetivos Específicos del Quinto Curso

- Continuar lo ya aprendido.
- Establecer la oportuna simbiosis entre el piano y la voz que permita a ésta obtener el máximo grado de expresividad
- Trabajar los diferentes estilos estudiados.

1. F. Objetivos Específicos del Sexto Curso

- Continuar con lo anteriormente visto.
- Desarrollar la homogeneidad tanto en sonido como en dicción en todo el registro vocal.
- Ampliar los extremos vocales.
- Perfeccionar la articulación.
- Profundizar en los diferentes estilos.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS DEL PRIMER CURSO

CONCEPTUALES:

- Descripción de la fisiología respiratoria costo-abdominal.
- Descripción de la fisiología fonatoria y de los procesos de relajación muscular.
- Descripción de los elementos básicos que intervienen en la fonación.
- Estudio de la posición corporal; pies, columna, brazos, hombros, cuello y cabeza.

PROCEDIMENTALES:

1. Práctica del repertorio de todas las épocas y estilos.



2. Práctica de improvisación vocal
3. La concertación.
4. Práctica de lecturas a vista con acompañamiento.
5. La selección de repertorios.
6. Práctica del montaje de programas de concierto.
7. Entrenamiento para la memorización de las obras de repertorio.
8. Trabajo continuado de los idiomas en función de las obras programadas.
9. Trabajo de repertorio y ornamentos barrocos, clásicos y románticos.

ACTITUDINALES

- Capacidad de trabajo y constante enriquecimiento, desarrollo personal, amor al arte, dedicación.
- Valorar el cuidado corporal necesario en todo cantante.

REPERTORIO:

- Tres Arias Antiguas Italianas
- Tres Canciones Antiguas Españolas

CONTENIDOS ESPECÍFICOS DEL TERCER CURSO

CONCEPTUALES

- Resolver los problemas técnico-interpretativos que conllevan los diferentes estilos de cada época de la historia de la música.



PROCEDIMENTALES

- Ampliación y progresión en todo el ámbito de vocalizaciones, con especial atención en las notas de pasaje.
- Ejercicios reguladores dinámicos.
- Ejercicios de fraseo y legato. Intervalos de sexta, séptima y octava.

ACTITUDINALES

- Percepción de los diferentes colores vocales.
- Esfuerzo, constancia, dedicación.
- Participación en actividades con compañeros.
- Búsqueda autónoma de información y recursos.
- Trabajo individual y grupal.
- **REPERTORIO:**
- **Tres Lieder del Clasicismo o Romanticismo.**
- **Dos Canciones Españolas de Concierto.**
- **Dos Romanzas de Zarzuela.**
- **Dos Arias de Ópera.**
- **Dos Arias de Oratorio.**



CONTENIDOS DEL TERCER CURSO TEMPORALIZADOS EN TRIMESTRES

- Primer Trimestre:
 - Ejercicios de Respiración.
 - Aplicar lo aprendido en intervalos de sexta, séptima y octava.
 - Interpretación de **un Aria de Ópera y un Lied Romántico o Clásico.**
- Segundo Trimestre:
 - Continuamos trabajando lo anterior.
 - Aplicamos lo estudiado y avanzado a la interpretación de **un Lied del Clasicismo o Romanticismo, más una Romanza de Zarzuela y un Aria de Oratorio.**
- Tercer Trimestre:
 - Aplicación de todo lo trabajado y aprendido en la memorización, montaje e interpretación de **un Lied (Clas. O Rom.) una Romanza de Zarzuela, un Aria de Ópera y dos Canciones Españolas de Concierto.**

CONTENIDOS ESPECÍFICOS DEL CUARTO CURSO

CONCEPTUALES

1. Aspectos interpretativos: dicción, comprensión del texto, expresividad literario-musical

PROCEDIMENTALES



2 ..Práctica del repertorio de todas las épocas y estilos.

3 .Prácticas de lecturas a vista con acompañamiento

ACTITUDINALES

- Regularidad en el estudio y el trabajo tanto como obligación académica como disposicional.
- Respeto al texto musical.

• REPERTORIO :

- Dos números de Zarzuela (Dúo o Romanza)
- Dos números de Opera (Dúo o Aria)
- Un Aria de Concierto con Recitativo
- Tres Canciones Españolas de Concierto
- Cuatro Lieder del Período Romántico
- Dos Arias de Oratorio

CONTENIDOS DEL CUARTO CURSO SECUENCIADOS EN TRIMESTRES

- Primer Trimestre:
- Interpretación de un Aria de Concierto con Recitativo y una Canción Española de Concierto.



- Segundo Trimestre:
 - Montaje de un número de Zarzuela (Dúo o Romanza), un número de Ópera (Dúo o Aria), dos Lieder del Romanticismo y un Aria de Oratorio.
- Tercer Trimestre:
 - Preparación e interpretación de un número de Zarzuela (sea Dúo o Romanza), dos Canciones Españolas de Concierto, dos Lieder Románticos y un Aria de Oratorio.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS DEL QUINTO CURSO

CONCEPTUALES:

- Iniciación a las notas de adorno
- Respiración física y respiración musical.

PROCEDIMENTALES

- Práctica del repertorio de todas las épocas y estilos.
- Práctica de la improvisación vocal.
- Práctica de lecturas a vista con acompañamiento.

ACTITUDINALES

- Capacidad de crítica y valoración.



- Ser plenamente responsable de su implicación en el aprendizaje.
- Evidenciar la capacidad de transversalidad con los conocimientos adquiridos en otras áreas y asignaturas.
- Trabajo individual y en grupo.
- Autosatisfacción por el proceso de crecimiento personal y objetivos conseguidos.
- **REPERTORIO:**
 - Tres Arias de Ópera
 - Dos números de Zarzuela
 - Cuatro Canciones Francesas de Concierto
 - Dos Canciones Españolas e Concierto
 - Tres números de Gran Oratorio
 - Dos Lieder

CONTENIDOS DEL QUINTO CURSO SECUENCIADOS EN TRIMESTRES



- Primer Trimestre:
 - Aprendizaje e interpretación de **dos Canciones Españolas de Concierto, un número de Ópera y dos Lieder.**
 - Segundo Trimestre:
 - Aplicación de todos los conocimientos adquiridos en la preparación y montaje de **un número de Ópera, uno de Zarzuela, dos Canciones Francesas de Concierto y uno de Oratorio.**
- Tercer Trimestre:
 - Trabajaremos con entusiasmo, creatividad y aplicación de todo lo anterior para realizar **un Número de Ópera, uno de Zarzuela, Dos Canciones Francesas de Concierto y dos de Gran oratorio.**

CONTENIDOS ESPECÍFICOS DEL SEXTO CURSO

CONCEPTUALES

- Respiración física y respiración musical.
- Aspectos interpretativos: dicción, comprensión del texto, expresividad literario-musical.

PROCEDIMENTALES

- 1.Práctica del repertorio de todas las épocas y estilos.



2. Práctica de lecturas a vista con acompañamiento.

3. Entrenamiento para la memorización de las obras de repertorio.

ACTITUDINALES

- Madurez perceptiva para consigo mismo y el trabajo grupal y ensemble.
- Implicación en las actividades extra académicas y de equipo.
- Trabajo individual y en grupo.

- **REPERTORIO:**

- Cuatro Arias de Ópera
- Tres Romanzas de Zarzuela
- Dos Canciones Hispanoamericanas de Concierto
- Dos canciones Inglesas o Americanas de Concierto
- Tres Lieder



CONTENIDOS DEL SEXTO CURSO SECUENCIADOS EN TRIMESTRES

- Primer Trimestre:

- Interpretación de dos Canciones Inglesas o Americana de Concierto, un número de Zarzuela, un número de Ópera, uno de Oratorio.

- Segundo Trimestre:

Preparación de un número de Ópera, uno de Zarzuela, tres Lieder Postrománticos, y dos piezas de Oratorio.

- Tercer Trimestre:

- Interpretación de dos números de Ópera, dos Canciones Hispanoamericanas de Concierto, uno de Zarzuela y uno de Oratorio.



2 A. TABLAS

CURSOS TERCERO Y CUARTO

CONTENIDOS BÁSICOS CONCEPTUALES Y PROCEDIMENTALES

TÉCNICA	INTERPRETACIÓN	REPERTORIO
Apoyo/ Afinación/Emisión	Dinámica	Calidad
Relajación/ Respiración	Fraseo	Cantidad
Resonadores	Línea Vocal	Memoria
Timbre/Color/Volumen	Articulación	
Espesor/Mordente	Y	
Brillo	Fonética	
Vibrato	Dicción	
Legato	Expresión	
Fiato	Estilo	

CONTENIDOS ACTITUDINALES TERCER Y CUARTO CURSO

ACTITUDINALES
Interés y Motivación



Respeto por la Asignatura, Profesor y Compañeros
Participación Activa en las Audiciones
Faltas de Asistencia

QUINTO Y SEXTO CURSO

CONTENIDOS CONCEPTUALES Y PROCEDIMENTALES

Añadimos a la anterior los siguientes Apartados

TÉCNICA	INTERPRETACIÓN	REPERTORIO
Notas prolongadas más allá del pasaje	Concertación	Cantidad
Adornos	Comunicación	
Agilidad	Dramatización	Memoria

Los conceptuales se valorarán un 20%.

Los procedimentales un 50%.

Los aspectos actitudinales un 30%



3). EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR CURSOS

3. C. TERCERO DE CANTO EN ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Criterios de evaluación

- - Asistir con regularidad tanto a la clase de repertorio con pianista acompañante. Siendo la voz un instrumento que no tiene referencias de afinación “fijas”, escuchar y memorizar el acompañamiento (o reducción a piano en su caso) es fundamental para realizar un progreso adecuado.
- - Respetar fielmente la partitura y el texto, haciendo una lectura consciente y completa de ambos.

Con este criterio se pretende estimular al alumno en la comprensión del texto musical para potenciar su autonomía.

- - Expresar con calidad interpretativa y mediante una buena actitud sobre el escenario.

Con este criterio se pretende estimular la necesidad artística en el trabajo musical y actitudinal hacia el concierto y la escena.

- - Comprender estilísticamente la obra a interpretar.

Con este criterio se pretende vincular el trabajo del alumno con la historia del repertorio y sus condicionantes interpretativos y estéticos.

- - Conseguir calidad en la afinación.



Con este criterio se pretende que el alumno tome conciencia de la necesidad de aportar a su voz la funcionalidad dentro de la música.

- - Comprender mediante una aplicación práctica la calidad prosódica y expresiva en el trabajo del texto así como la correcta articulación en los diferentes idiomas.

Con este criterio se pretende que el alumno dote de contenido comprensible y de calidad al texto cantado.

- -Conocer el contexto de la obra (compositor, pertenencia a una obra mayor, momento histórico...)

Con este criterio se pretende que el alumno tome conciencia integral de su interpretación.

- -Comprender el fraseo coherente con la estructura de la obra.

Con este criterio se pretende elaborar un pensamiento de conjunto para poder interpretar con control intelectual el repertorio abordado.

- -Dar la necesaria importancia a la calidad de la presentación en público (conciertos, audiciones...)

Con este criterio se pretende que el alumno tome conciencia de la necesidad de guiar su estudio hacia la interpretación en público, de manera que este hecho esté presente en su trabajo diario.

- - Aspirar a mejorar mediante la complejidad del programa abordado.

Con este criterio se pretende desarrollar en el alumno la ambición interpretativa indispensable para su superación como intérprete y la construcción de una identidad artística. .

- - Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las



características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

- - Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del estudiante y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen.

Materiales, recursos didácticos

- Gran espejo vertical

- Grabadora de vídeo

-Acceso a internet: Spotify, Naxos, Youtube....

- Partituras de una edición de calidad.

-Aula espaciosa y bien ventilada.

-Auditorio, teatro o sala de concierto con pianista con cierta regularidad, ya que solo se puede investigar en este medio el trabajo de proyección.

Metodología didáctica

- Adaptado al nivel de cada curso y a las condiciones vocales de cada alumno, se realizará un trabajo técnico sobre vocalizaciones: agilidad, picados, staccato, legato, ataque, escalas ascendentes y descendentes, saltos de diferentes intervalos, etc....

- En cuanto a la fonética, se trabajará tanto la “fonética pasiva” como la fonética aplicada a la prosodia y a los diferentes registros vocales.

- Trabajo sobre la conciencia postural hasta poder diferenciar claramente: tono de tensión y estatismo de estabilidad.



- Mediante audiciones de grandes intérpretes propuestas para cada alumno, se trabajará la percepción del sonido, siempre ligado al fraseo, al texto, al estilo....
- Preparación de la voz orientada al repertorio que se trabajará.
- Se insistirá en cantar sobre el acompañamiento ya que la voz varía su emisión en relación con el mismo.
- Traslado de la preparación técnica a la partitura para que el alumno comprenda la riqueza que se esconde en ella y lo que debe transformar en sonido para poder interpretarla.

3. C. I. Procedimientos de evaluación y criterios de calificación

1. -La evaluación será continua, por lo que se tendrá en cuenta la eficiencia del trabajo habitual y personal del alumno en la preparación de sus clases y el rendimiento en ellas. **Se perderá el derecho a la evaluación continua cuando el alumno supere el número de faltas establecido.**
 2. - El criterio al calificar conjugará el nivel del alumno con la eficiencia de su trabajo y el resultado interpretativo final en relación a los objetivos y contenidos especificados en esta Programación.
 - 3- A lo largo del curso se realizarán ensayos y Conciertos de alumnos que serán tenidos en cuenta en la evaluación trimestral y final.
- - **Pruebas evaluables por trimestre y/o a fin de curso.**
 - 30% Eficiencia y progreso a través del trabajo personal.**
 - 30% Cumplir con los Mínimos exigibles por curso**
 - 40% Calidad del canto definida en los criterios de evaluación. Se tendrán en cuenta los resultados en clase, audiciones y pruebas trimestrales y final.**

Mínimos exigibles:



Se presentará en el examen un programa de al menos 30 minutos de duración en el que se incluyan tres estilos y tres idiomas. La interpretación de este programa será de memoria con la única salvedad del Oratorio.

3. D. CUARTO DE CANTO EN ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Criterios de evaluación

- - Asistir con regularidad a la clase de repertorio con pianista acompañante. Siendo la voz un instrumento que no tiene referencias de afinación “fijas”, escuchar y memorizar el acompañamiento (o reducción a piano en su caso) es fundamental para realizar un progreso adecuado.

En cuanto a la calidad del canto:

- - Respetar fielmente la partitura y el texto, haciendo una lectura consciente y completa de ambos.

Con este criterio se pretende estimular al alumno en la comprensión del texto musical para potenciar su autonomía.

3. - Expresar con calidad interpretativa y mediante una buena actitud sobre el escenario.

Con este criterio se pretende estimular la necesidad artística en el trabajo musical y actitudinal hacia el concierto y la escena.

- - Comprender estilísticamente la obra a interpretar.

Con este criterio se pretende vincular el trabajo del alumno con la historia del repertorio y sus condicionantes interpretativos y estéticos.

- -Evolucionar vocalmente a lo largo del curso.



Con este criterio se pretende que el alumno tome conciencia de la importancia y beneficios de la regularidad en la ejercitación vocal para garantizar su salud, resistencia y evolución.

- -Conseguir calidad en la afinación.

Con este criterio se pretende que el alumno tome conciencia de la necesidad de aportar a su voz la funcionalidad dentro de la música.

- -Comprender mediante una aplicación práctica la calidad prosódica y expresiva en el trabajo del texto así como la correcta articulación en los diferentes idiomas.

Con este criterio se pretende que el alumno dote de contenido comprensible y de calidad al texto cantado.

- -Conocer el contexto de la obra (compositor, pertenencia a una obra mayor, momento histórico...)

Con este criterio se pretende que el alumno tome conciencia integral de su interpretación.

- -Comprender el fraseo coherente con la estructura de la obra.

Con este criterio se pretende elaborar un pensamiento de conjunto para poder interpretar con control intelectual el repertorio abordado.

- -Dar la necesaria importancia a la calidad de la presentación en público

(Conciertos, audiciones....)

Con este criterio se pretende que el alumno tome conciencia de la necesidad de guiar su estudio hacia la interpretación en público, de manera que este hecho esté presente en su trabajo diario.



- - Aspirar a mejorar mediante la complejidad del programa abordado.

Con este criterio se pretende desarrollar en el alumno la ambición interpretativa indispensable para su superación como intérprete y la construcción de una identidad artística.

- -Utilizar la actividad muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución vocal.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre la indispensable actividad muscular que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesario para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control de la ejecución.

- - Demostrar el dominio de la ejecución de ejercicios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

- -Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

- - Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del estudiante y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen.



Materiales, recursos didácticos

- Gran espejo vertical
- Grabadora de vídeo
- Acceso a internet: Spotify, Naxos, Youtube....
- Partituras de una edición de calidad.
- Aula espaciosa y bien ventilada.
- Auditorio, teatro o sala de concierto con pianista con cierta regularidad, ya que solo se puede investigar en este medio el trabajo de proyección.

3. D. I. Procedimientos de evaluación y criterios de calificación

1. - Se tendrá en cuenta la que a partir de cuarto el alumno se dirige hacia la finalización de sus estudios profesionales y por tanto debe haber trabajado suficiente repertorio y de una exigencia consecuente para acceder a quinto curso.
2. -La evaluación será continua, por lo que se tendrá en cuenta la eficiencia del trabajo habitual y personal del alumno en la preparación de sus clases y el rendimiento en ellas. **Se perderá el derecho a la evaluación continua cuando el alumno supere el número de faltas establecido.**
3. - El criterio al calificar conjugará el nivel del alumno con la eficiencia de su trabajo y el resultado interpretativo final en relación a los objetivos y contenidos especificados en esta Programación.
4. - A lo largo del curso se realizarán ensayos y Conciertos de alumnos que serán tenidos en cuenta en la evaluación trimestral y final.
- 5. - Pruebas evaluables por trimestre y/o a fin de curso...**
- 6. – Aquel trimestre en el que el alumno no haga audición, se le hará un examen**



30% Eficiencia y progreso a través del trabajo personal.

30% Cumplir con los Mínimos exigibles por curso. Repertorio: variedad y nivel.

40% Calidad del canto definida en los criterios de evaluación. Se tendrán en cuenta los resultados en clase, audiciones y pruebas trimestrales y final.

Mínimos exigibles

Se presentará en el examen un programa de al menos 40 minutos de duración en el que se incluyan tres estilos y tres idiomas.

La interpretación de este programa será de memoria con la única salvedad del Oratorio.

3. E. QUINTO DE CANTO EN ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Los criterios de este Quinto Curso profundizan e inciden en los del Cuarto año, con un enriquecimiento en técnica, autonomía, competencias profesionales, transversales y destrezas. Debiendo poseer ya una serenidad y dominio escénico previos a la inminente finalización del Grado Profesional previo al Grado Superior.

3. E.I. Procedimientos de evaluación y criterios de calificación

1. -Se tendrá en cuenta el repertorio variado y de dificultad creciente que hasta aquí haya trabajado el alumno ya que se trata del curso anterior a aquel en que finalizará sus estudios profesionales.

2. - La evaluación será continua, por lo que se tendrá en cuenta la eficiencia del trabajo habitual y personal del alumno en la preparación de sus clases y el rendimiento en ellas. **Se perderá el derecho a la evaluación continua cuando el alumno supere el número de faltas establecido.**

3. - El criterio al calificar conjugará el nivel del alumno con la eficiencia de su



trabajo y el resultado interpretativo final en relación a los objetivos y contenidos especificados en esta Programación.

4. - A lo largo del curso se realizarán ensayos y Conciertos de alumnos que serán tenidos en cuenta en la evaluación trimestral y final.

5. - Pruebas evaluables por trimestre y/o a fin de curso.

6. – Aquel trimestre en el que el alumno no haga audición, se le hará un examen

30% Eficiencia y progreso a través del trabajo personal.

30% Cumplir con los Mínimos exigibles por curso. Repertorio: variedad y nivel.

40% Calidad del canto definida en los criterios de evaluación. Se tendrán en cuenta los resultados en clase, audiciones y pruebas trimestrales y final.

Mínimos exigibles:

Se presentará al examen un programa de al menos 45 minutos de duración que incluya como mínimo tres estilos, tres idiomas y como mínimo, un aria de un primer papel de ópera, opereta o zarzuela del siglo XIX.

El programa se interpretará de memoria con la única salvedad del Oratorio.

3. F. SEXTO DE CANTO EN ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Recapitulamos sobre todo lo anterior, esperando haber adquirido un bagaje sólido técnico y estilístico, que permita acceder con cimientos bien firmes a las Enseñanzas Superiores de Canto, abarcando todo lo aprendido y asimilado, y poseyendo las características propias de un profesional de la Voz indispensable para afrontar el siguiente nivel de Estudios y Formación..

Criterios de evaluación



1. - Adquirir una técnica idónea. Esto implica el dominio del sonido y el fraseo, la comprensión dramatizada del texto, afinación, proyección y calidad del canto adaptadas a las condiciones estilísticas, a la musicalidad y el gusto educado.

2. -Finalizar los estudios profesionales supone la adquisición de medios

Técnicos y conocimientos vocales, musicales, interpretativos, escénicos, de repertorio, que garanticen una autonomía suficiente en el futuro trabajo del graduado.

3. F.I Procedimientos de evaluación y criterios de calificación

1. - Se tendrá en cuenta en la evaluación y calificación de este curso, no solo el programa presentado a examen sino que el alumno a lo largo de los seis cursos haya trabajado un repertorio suficientemente amplio y exigente como corresponde a la finalización de los estudios profesionales de canto.

2. La evaluación será continua e integradora, por lo que se tendrá en cuenta la eficiencia del trabajo habitual y personal del alumno en la preparación de sus clases y el rendimiento en ellas. **Se perderá el derecho a la evaluación continua cuando el alumno supere el número de faltas establecido.**

3. - El criterio al evaluar y calificar conjugará el nivel del alumno con la eficiencia de su trabajo y el resultado interpretativo final en relación a los objetivos y contenidos especificados en esta Programación.

4. - A lo largo del curso se realizarán ensayos y Conciertos de alumnos que serán tenidos en cuenta en la evaluación trimestral y final.

5. - Pruebas evaluables por trimestre y/o a fin de curso.

6. – Aquel trimestre en el que el alumno no haga audición, se le hará un examen

.20% Eficiencia y progreso a través del trabajo personal.

30% Cumplir con los Mínimos exigibles por curso. Repertorio: variedad y nivel.



50% Calidad del canto definida en los criterios de evaluación. Se tendrán en cuenta los resultados en clase, audiciones y pruebas trimestrales y final. Nivel global en cuanto a los aspectos técnicos, interpretativos y estilísticos.

Mínimos exigibles

El examen de sexto curso consistirá en un recital con una duración de entre 50 y 60 minutos de música como fin de estudios profesionales.

En este último curso de grado profesional se culminará el trabajo sobre un repertorio en que se puedan apreciar tanto el nivel técnico-interpretativo como la personalidad artística y vocal exigibles para la obtención del título.

Los mínimos de programa para ello son:

- **1 grupo o ciclo de Lied, Melodie o canción.**
- **1 número de Cantata, Oratorio, Misa...**
- **1 aria de un primer papel de Ópera, Opereta o Zarzuela del siglo XIX**
- **1 aria de ópera, diferente de la anterior, de ópera italiana, francesa o alemana.**

4. EL PROCESO DE EVALUACIÓN, AUTOEVALUACIÓN Y CO-EVALUACIÓN

Instrumentos Procedimentales de Evaluación

- La evaluación del alumnado será continua y se tendrá en cuenta la evolución del mismo a lo largo de todo el curso académico. Para ello se establecerá una evaluación trimestral que se le notificará cada trimestre a través de un boletín de calificaciones.
- Control de asistencia: Será de primera importancia. Se incurrirá en Falta leve cuando no se justifiquen un total de cuatro ausencias, y Grave si se llega a siete.



- Implicación
- Interés
- Actitud Individual
- Constancia en asentar los principios técnicos vocales con la ejercitación reflexiva
- Cuidado extremo de su instrumento, siguiendo las pautas de la correcta higiene vocal y de cada estadio de aprendizaje y dominio de la técnica, no arriesgando innecesariamente con repertorio no considerado adecuado por su profesorado, evitando así vicios dañinos y difíciles de solventar
- Disciplina , Dedicación, Paciencia, Reflexión
- Correcta asimilación de teoría-práxis
- Integración Grupal
- Participación en Audiciones y actividades
- Autopercepción y responsabilización sobre el propio aprendizaje
- Curiosidad por investigar de forma autónoma sobre todo lo relacionado con el fenómeno vocal, su historia, grandes intérpretes, desarrollo, estilos, géneros, etc...
- Conciencia progresiva de sus posibilidades y metas
- Desarrollo del amor al Arte
- Propuestas e intercambio de ideas con el profesorado
- Conseguir una fluida transversalidad en todos los ámbitos de las áreas de la Especialidad
- Asistencia a conciertos, recitales, óperas, zarzuelas
- Entre los procedimientos de la recogida de información para la evaluación, tiene especial importancia la observación sistemática del proceso de aprendizaje del alumno y de la alumna a través del seguimiento directo de las actividades.



Pueden ser útiles algunos instrumentos como las guías o fichas de observación, siempre que recojan de forma concreta los elementos observables y no sean excesivamente largas o prolijas.

- Los diarios de clase permiten recoger información sobre la actividad cotidiana. Su revisión periódica da información de la evolución de la dinámica en la clase, sobre todo en el ámbito de las relaciones e interacciones personales y de las dificultades y logros detectados en el desarrollo de determinados aprendizajes. Tales datos recogen los aspectos más llamativos de lo ocurrido en la actividad y dinámica de la clase y permite detectar algunas situaciones que ofrecen información útil sobre las reacciones del alumnado y del profesor ante situaciones imprevistas.
- Las grabaciones de audio y vídeo son de gran utilidad para evaluar las actividades que tanto el profesorado como el alumnado manifiestan en el desarrollo de la clase. La audición o visión posterior permite extraer informaciones difícilmente observables por otros métodos, cuyo tratamiento puede ser de utilidad para evaluar actitudes y procedimientos, y detectar el grado de desarrollo e interiorización adquiridos en estos tipos de contenidos.

También permite al profesorado revisar algunas actitudes que de forma no consciente se manifiestan en su actuación en el aula.

- La autoevaluación y la coevaluación del trabajo subyace en lo dicho a propósito de otros instrumentos de evaluación. No se trata, por tanto, de limitar la valoración personal a un momento preciso, sino que, por el contrario, cuando el profesor y la profesora observan, también observa el alumno y la alumna, cuando el profesor y la profesora valora un trabajo también lo hace el alumno y la alumna, cuando el profesor y la profesora dialogan con el alumno y la alumna, unos y otros exponen sus apreciaciones y sacan sus propias conclusiones. El planteamiento de estas cuestiones ha de acomodarse al nivel de las Enseñanzas Profesionales de Canto de la LOE,



intentando que tanto su formulación como la valoración que éstos deban hacer se adapte a la edad del alumnado a través de un lenguaje claro.

En la coevaluación se obtienen datos referidos a la participación del alumnado en el trabajo de la clase, a la realización de tareas, a la responsabilidad de las mismas, a la satisfacción obtenida y a aquellas consideraciones particulares que el alumnado crea convenientemente reseñar.

Criterios de Calificación y Recuperación

1.La presencia de varios profesores y profesoras trabajando en un mismo grupo de alumnos y alumnas confiere gran importancia al desarrollo de las sesiones de evaluación. En ellas, el profesorado, coordinado por el Profesor/ra-Tutor y el Jefe/a de Estudios, aportará la información que previamente hayan elaborado, confrontándose los distintos puntos de vista. Se valorará el progreso del alumnado en relación con el punto de partida, lo cual supone, entre otras cosas, haber realizado una adecuada evaluación inicial y, sobre todo, tener en cuenta cómo ha evolucionado el alumnado, procurando no establecer comparaciones con los logros de sus compañeros y compañeras. Se analizará la dinámica del grupo y su rendimiento global. Se tomarán decisiones en cuanto a la orientación del aprendiz y de los padres, la información al grupo de alumnos y alumnas y el reajuste de la programación realizada por el equipo de profesores y profesoras.

2.El carácter de la evaluación integradora requiere todo su sentido en aquellas situaciones en las que el alumnado muestre niveles diferentes de desarrollo en los distintos cursos. En estos casos, la evaluación toma como referente el avance global que se haya alcanzado, a juicio del equipo, respecto de las capacidades que les permitan proseguir con aprovechamiento las enseñanzas del curso siguiente.

3. Dentro del proceso de evaluación, cuando la información obtenida del progreso



del alumno y de la alumna no responda a las competencias y objetivos programados, se deben tomar las oportunas medidas encaminadas a alcanzarlos. Entre las medidas está la decisión de promoción al curso siguiente o de permanencia en el mismo. No obstante, es importante recordar que la permanencia en un mismo curso por sí misma no suele ser la medida más eficaz para superar las dificultades de aprendizaje. La solución “más de lo mismo” a los alumnos y alumnas en los que se ha puesto de manifiesto que el proceso de enseñanza no ha estado ajustado a sus necesidades, raramente da buenos resultados ya que, en la mayoría de los casos, no se trata de un problema de más tiempo exclusivamente, sino de más ayuda o de otro tipo de ayuda.

4. Por todo ello, cualquier decisión relativa a la permanencia de un alumno y una alumna durante más tiempo en el curso, deberá ir acompañada de la planificación de las adaptaciones y medidas de refuerzo educativo que sean necesarias para situar al alumno y a la alumna en las mejores condiciones de progreso.

Convocatoria Ordinaria y Extraordinaria

- El alumnado matriculado en las Enseñanzas Profesionales de Música que tenga el 30% de faltas de asistencia durante el curso escolar, no tendrá derecho a la evaluación continua. En este caso deberá realizar un único examen final y para el mismo tiene dos convocatorias: una convocatoria ordinaria en el mes de junio y otra convocatoria extraordinaria en el mes de septiembre.
- El examen constará de una selección del total de repertorio de obras incluidas en la programación del curso.

Tanto el examen de junio como el de septiembre se dividirán en dos partes:

a. Técnica

b. Interpretación.



Ampliación de matrícula

“Con carácter excepcional, se podrá autorizar la ampliación de matrícula a aquellos alumnos o alumnas que hayan conseguido todos los objetivos, de cada una de las asignaturas del curso en que se encuentren matriculados y así lo soliciten por escrito, en los plazos dispuestos para ello en el calendario escolar del CPM de Santa Cruz de Tenerife, a la dirección del Centro. Para ello *será necesaria la previa conformidad del conjunto de profesores que participan en su enseñanza.*”

“Ampliación de matrícula: El alumno deberá solicitar la ampliación de matrícula, teniendo como plazo para tramitar dicha solicitud, los plazos dispuestos para ello en el calendario escolar 2016-2017 del CPM de Santa Cruz de Tenerife”

Con la Coordinación del Profesor Tutor, todos los profesores que participen en su enseñanza habrán de dar su conformidad y visto bueno.

Estos exámenes serán creados y evaluados por el profesor de la asignatura, siempre relacionados con los contenidos de la correspondiente Programación Didáctica.

•Convocatoria ordinaria

Las pruebas ordinarias y la calificación de los alumnos y las alumnas en las mismas se realizarán en el mes de junio.

• Pérdida de evaluación continua:

Normas de Orden y Funcionamiento de este Conservatorio Profesional:

“19.- Asistencia y absentismo escolar.

19.1- La asistencia a clase por parte del alumnado tiene carácter obligatorio. La falta de asistencia no justificada a clase, de carácter individual, constituye falta leve. La reiteración de este tipo de faltas se considerará falta grave.



19.2.- Los alumnos incurrirán en falta leve cuando falten injustificadamente a 4 clases de aquellas asignaturas en las que haya que asistir una vez por semana, o falten 8 clases de aquellas asignaturas en las que haya que asistir dos veces por semana. Incurrirán en falta grave los alumnos que una vez apercibidos por el profesor/a tutor/a de que tienen falta leve y continúan con la inasistencia en 3 clases más de aquellas asignaturas en las que hay que asistir una vez por semana o seis clases de aquellas asignaturas en las que hay que asistir dos veces por semana. 19.3.- Los alumnos que incurran en este tipo de falta grave perderán el derecho a la evaluación continua, pudiendo no obstante, seguir asistiendo a sus clases y presentarse a las pruebas finales que, al efecto, establezcan los respectivos departamentos en sus programaciones.”

Pérdida de evaluación continua: “el alumnado con pérdida de evaluación continua tiene derecho a realizar un examen” Las fechas para la realización de estas pruebas serán publicadas en los tablones del Centro.

Será responsabilidad del alumno que se encuentre en esta situación:

1. Informarse de los contenidos y objetivos propuestos en la presente programación, estando a su disposición la presente programación didáctica en la Jefatura de Estudios del Centro y en el aula (profesor) a lo largo del curso (de acuerdo al calendario lectivo y en horario de clase).
2. Conocer la fecha, el horario y el número del aula que se hayan determinado para el desarrollo de las pruebas.
3. Solicitar la realización de esta prueba dentro de los plazos y formas que establezca este Centro.
4. Asumir que la no comparecencia a la prueba supondrá la renuncia a la misma y la correspondiente calificación de No presentado. Se establece un tiempo límite de espera de veinte minutos sobre la hora de la convocatoria para entender que el alumno renuncia a la comparecencia. En caso de motivos de fuerza mayor que justifiquen la no comparecencia del alumno a la convocatoria, éste habrá de



justificar documentalmente a la Jefatura de Estudios de este Centro la causa de la misma y a esta Jefatura le corresponderá resolver.

PRUEBAS EN ESTA ESPECIALIDAD DE CANTO

Examen extraordinario por pérdida de la evaluación continua

Los alumnos que superan el número de faltas establecidas pierden el derecho a la evaluación continua. Los alumnos que pierden el derecho a la evaluación continua podrán solicitar la realización de un examen extraordinario. Este examen será realizado por el profesor de la asignatura correspondiente o por varios profesores del departamento en las fechas establecidas, antes de la finalización del periodo lectivo.

Los plazos para solicitar dicho examen serán publicados en los tablones de anuncios del Conservatorio. Según el curso de que se trate, el contenido de la prueba será el siguiente:

Curso 3º EP

El alumno presentará un programa de al menos 30 minutos de duración en el que se incluyan tres estilos y tres idiomas. La interpretación de este programa será de memoria con la única salvedad del Oratorio.

Curso 4º EP

El alumno presentará un programa de al menos 40 minutos de duración en el que se incluyan tres estilos y tres idiomas. La interpretación de este programa será de memoria con la única salvedad del Oratorio.



Curso 5º EP

El alumno presentará un programa de al menos 45 minutos de duración que incluya como mínimo tres estilos, tres idiomas y como mínimo, un aria de un primer papel de ópera, opereta o zarzuela del siglo XIX. El programa se interpretará de memoria con la única salvedad del Oratorio.

Curso 6º EP

El alumno presentará un programa en formato de recital con una duración de entre 50 y 60 minutos de música como fin de estudios profesionales. En este último curso de grado profesional se culminará el trabajo sobre un repertorio en que se puedan apreciar tanto el nivel técnico-interpretativo como la personalidad artística y vocal exigibles para la obtención del título.

Los mínimos de programa para ello son:

- 1 grupo o ciclo de Lied, Melodie o canción.
- 1 número de Cantata, Oratorio, Misa...
- 1 aria de un primer papel de Ópera, Opereta o Zarzuela del siglo XIX
- 1 aria de ópera, diferente de la anterior, de ópera italiana, francesa o alemana.

Los criterios de evaluación serán los propios del curso.

•Matrícula de Honor

De acuerdo con la Disposición adicional cuarta del Decreto 364/2007 de 2 de octubre, se establece la calificación extraordinaria de “Matrícula de Honor”, como reconocimiento a los alumnos y alumnas con mejor expediente académico.

Al alumnado que alcance en la asignatura la calificación de 10, y previa la realización de la prueba que el Departamento determine, podrá concedérsele una



Matrícula de Honor, siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés por la asignatura especialmente destacable.

Se interpretarán una o más obras de diferentes estilos de una duración máxima de 15 minutos.

Matrícula de Honor: “El alumno deberá solicitar la prueba de matrícula de honor, en la secretaría del centro, dentro de los plazos y formas que para ello establezca el equipo directivo del CPM de Santa Cruz de Tenerife”.

• Pruebas extraordinarias

- Las pruebas extraordinarias tienen por objeto ofrecer al alumnado la posibilidad de obtener calificación positiva en aquellas asignaturas no superadas en la convocatoria ordinaria, tanto las que se correspondan con el curso escolar que finaliza, como las pendientes de cursos anteriores.
- Las pruebas extraordinarias para la recuperación de las asignaturas que hubieran tenido evaluación negativa en la ordinaria se celebrarán en el mes de septiembre. Dichas pruebas tendrán lugar en las fechas, horarios y aulas que se determinen por parte del equipo directivo del centro.

Convocatoria extraordinaria: “El alumno hará constar en la pre matrícula su intención de hacer uso de la convocatoria extraordinaria.



EDUCATIVO

- La atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo establece el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales y de salud del alumnado.
- La propia naturaleza de los estudios de música que se imparten en el conservatorio, a través de clases individuales y en grupos reducidos, ya garantiza a los alumnos una atención personalizada. No obstante, existen una serie de medidas orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y los objetivos de la etapa.
- Este tipo de atención está, por tanto, orientada a paliar los problemas del alumnado que presenta necesidades educativas especiales, es decir, aquel que requiera determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta; así como del alumnado con altas capacidades intelectuales, en cuyo caso se desarrollará a través de medidas específicas de acción tutorial y enriquecimiento del currículo. Del mismo modo, se contempla también al alumnado procedente de otros países de lengua y cultura diferentes al nuestro
- El conservatorio incorpora en su Proyecto Educativo principios que fomentan la interacción sociocultural, la solidaridad, la reciprocidad y la cooperación, y se adoptarán las medidas necesarias para garantizar el respeto, la valoración y la participación de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Al margen de los perfiles anteriormente citados, pueden aparecer otro tipo de



situaciones que son de carácter temporal y que se solventan a través de adaptaciones curriculares.

- Ante la presencia de alumnos de los perfiles anteriormente mencionados, se procederá a la aplicación del siguiente protocolo de actuación:
- Dada la ausencia en los conservatorios de profesionales de los campos de la Psicología y Pedagogía, procede la toma de contacto con profesionales de esta rama en la administración educativa pertinente.
- Es fundamental, para que las medidas tomadas sean adecuadas, el contacto con la familia de forma que la colaboración sea lo más estrecha posible.
- Por otro lado, se hace necesario contactar con el centro de estudios donde cursa estudios de régimen general, con el fin de que la actuación educativa vaya encaminada en la misma línea y de manera conjunta.
- Dado que existen fundaciones o asociaciones específicas para los diferentes colectivos de alumnos con necesidades educativas, es aconsejable solicitar vías de colaboración e información de actuación.
- Como tutor del alumno, el docente debe establecer los cauces de colaboración más estrechos entre el colectivo de profesores del alumno, para gestionar la consecución de objetivos intentando generar las mejores condiciones educativas posibles.
- **Cuando algún alumno requiera una atención especial, se realizará la adaptación curricular correspondiente**



RECURSOS DIDÁCTICOS

-BIBLIOGRAFÍA OBRAS DE TECNICA VOCAL

"EL ARTE DEL CANTO"
-EDIT. LA CASA DEL LIBRO-
Viñas

"EL CANTO"
-EDIT.UNIVERSITARIA DE
Raoul Husson BUENOS AIRES

"CANTO E VOCE"
Manual de canto -RICORDI-
Nanda Mari (Milano 1975)

"CANTO-DICCION"
-EDIT.CIENTIFICO MEDICA-
J.Perelló, M.Caballé y E. Guitart

"REFLEXIONES SOBRE LA VOZ"
-CLIVIS-
Myriam Alió

"INICIACION A LA TÉCNICA VOCAL"
-ORFEO LLEIDATA-
Helmut Lips Cursos Internacional Direc.Coral Lleida

"EL ESTUDIO DEL CANTO"
RICORDI-
Madeleine Mansión (1947)

"EDUCACION DE LA VOZ"
-REAL MUSICAL S.A.-
M^a Pilar Escudero Madrid

"EDUCACION E HIGIENE DE LA VOZ"
-EDIT. ATIKA S.A.-
A. Juderías Madrid

"LA VOZ"
-LIBRERIA HACHETTE S.A.-
Profesor G. Canuyt BUENOS AIRES



"LA VOZ"
-UNIVERSIDAD MEJICO-
Dr. Cornut
CANTO | 64

"LA VOZ"
-EDITORIAL CENTRAL-
Eduard Garde Buenos Aires

"LA VOZ"
-EDIT.PRENSA ESPAÑOLA-
M. Jiménez Madrid

"LA VOZ DEL CANTANTE"
-EDIT. HENSCHERL Arte y Sociedad-
Wolfram Seidner y Jürgen Wendler

"MANUAL PARA EDUCAR LA VOZ HABLADA Y CANTADA"
-EDAMEX- MEJICO-
Christian Caballero

“ASPECTOS FUNDAMENTALES DE LA EDUCACION DE LA VOZ PARA ADULTOS
Y
NIÑOS”
-EDIT. GUADALUPE-
Helga Lancy Hertz de Epstein Buenos Aires

“TRATADO DE TECNICA VOCAL”
-PILES-
Carmen Martínez Lluna

”MEJORA TU CANTO”
-DINSIC-
Gilbert Price

“EL CAMINO DE UNA VOZ”
El hilo de Ariadna -EDIT. HERDER-
Joan S. Ferrer Serra

"TEMAS DEL CANTO: LA CLASIFICACION DE LA VOZ"
-REAL MUSICAL-



Ramón Regidor Arribas

"TEMAS DEL CANTO: EL APARATO DE FONACION"
-REAL MUSICAL-
Ramón Regidor Arribas

SINGING TECHNIQUES AND VOCAL PEDAGOGY -
GARLAND PUBLISHING-
BRIAN WHITE (1989) Ner Cork
“

“FISIOLOGIA E HIGIENE DE LA VOZ”
-MANCCI HERMANOS-
Victos Delfino Buenos Aires

LA RESPIRACIÓN Y LA VOZ HUMANA: -
EDIT. MÉDICA PANAMERICANA-
SU MANEJO Y ENSEÑANZA
DR. Gómez Buenos Aires (1980)

"LA FONÉTICA"
-EDIT.UNIVERSITARIA DE BUENOS AIRES-
Colección cuadernos N° 107
Bertil Malmberg

"FONÉTICA"
E. Martínez Celdrán -TEIDE-
CANTO | 65

"ALGUNAS NOCIONES SOBRE FONETICA”
-RICORDI AMERICANA-
Gualterio Pardo Buenos Aires 1983

"PRINCIPIOS DE FONIATRIA"
-EDT.MEDICA PANAMERICANA-
Segre/Naidich

"FUNDAMENTOS AUDIOFONIATRICOS"
-EDIT.CIENTIFICO-MEDICA-
J. Perelló Barcelona

"EXPLORACION AUDIOFONIATRICA"
-EDIT. CIENTIFICO-MEDICA-
J.Perelló Barcelona

“MANUAL DE FISIOLOGIA HUMANA”
-EDIT. MARIN, S.A.-



J. H. Green Barcelona

EL CUERPO RECOBRADO:
EDIT. URANO
INTRODUCCIÓN A LA TÉCNICA ALEXANDER
(1987) Barcelona
M. Gelb

LA TECNICA ALEXANDER
-EDIT.PAIDOS-
E. Maisel (1995) Barcelona

EL USO DE SI MISMO
-EDIT. URANO-
F. M. Alexander (1995)

”LA ARMONIA DEL GESTO”
-LOS LIBROS DE LA
LIEBRE DE MARZO-
Patrick –

“ANATOMIA PARA EL MOVIMIENTO” -
LOS LIBROS DE LA
LIEBRE DE MARZO-
Tomo I y II Blandine Calais Germain

“AUTOCONSCIENCIA POR EL MOVIMIENTO”
-PAIDOS-
Moste Feldenkrais

“BIOLOGIA”
-ARTES GRAF.Y EDIC.S.A.-
Salustio Alvarado

"FISICA"
-COMETA S.A.-
J. Catalán

“FISICA GENERAL”
-SABER- ENTIDAD ESPAÑOLA
DE LIBRERIA Y PUBLICA-
J. Catalá Valencia

“EL CUERPO TIENE SUS RAZONES”
-PAIDOS-
Thérèse Bertherat



CANTO | 66

“EL JUEGO MENTAL”

-TUTOR-

Jin Loehr

“TECNICAS DE AUTOCONTROL EMOCIONAL”

-MARTINEZ ROCA-

Eshelman Davis Mckay

“STRECHING”

-INTEGRAL-

Bob Anderson

“AMO HACER MUSICA”

-EDIT. MANDOLA-

Gloria Ruíz Ramos

"EL TAO DE LA VOZ"

-EDIC. GAYA-

La via de la expresión verbal

S. Chun-Tao-Cheng

“EL GRAN LIBRO DE LA RESPIRACION”

-EDIT. ROBIN BOOK-

Donna Farhi

“LA RESPIRACIÓN” -

LA LIEBRE DE MARZO-

ANATOMÍA PARA EL MOVIMIENTO – TOMO IV

BLANDINE CALAIS-GERMAIN

"LA RESPIRACION Y LA VOZ HUMANA"

-EDITORIAL DEL AUTOR-

Manual de canto y hábitos vocales BUENOS AIRES 1971

Elier M. D. Gómez

"LA RESPIRACION Y LA VOZ HUMANA"

-ARTES GRAFICAS CAREDEMAR-

Su manejo y enseñanza Buenos Aires

Dr, Elier M.D.Gómez

"REEDUCACION DE PROBLEMAS DE LA VOZ"

-CEPE-



Inés Bustos Sánchez -EDIT.MEDICO-PANAMERICANA-
Dr.Kenneth Wilson Buenos Aires

"MANUAL DE LOGOPEDIA"
-EDIT. TORAY MASON-
Pialoux - Valtat - Freyss - Legen Barcelona

"TRASTORNOS DEL LENGUAJE, LA PALABRA, Y LA VOZ EN EL NIÑO"
C.Launay - S.Borell - Maisso
my -EDIT. TORAY-MASON-
Barcelona

"ALTERACIONES DE LA VOZ"
-EDIT.CIENTIFICO-MEDICA-
J. Perelló Barcelona

"LA VOZ PATOLOGICA"
-EDIT. MEDICA PANAMERICANA-
Jackson Menaldi

"LOS TRASTORNOS DE LA VOZ Y SU REEDUCACIÓN"
-EDT. MASSON-
Claire Dinville Barcelona/Méjico

"TECNOPATIAS DEL MUSICO"
-ARITZA-
Luis Orozco Delclós, Joaquín Solé Coscobar

EDUCACIÓN DE LA MEMORIA MUSICAL
-RICORDI AMERICANA-
R. BARBACCI (1965

- Hablan los sonidos, suenan las palabras. Fischer-Dieskau, Dietrich. Ed.
Turner.

- Historia de la ópera. Leibowitz, René. Ed Taurus Humanidades.

- Historia de la ópera. Alier, Roger. Ed Ma non troppo.



- Texte deutscher Lieder. Fischer-Dieskau, Dietrich. Ed. DTV.
- Anatomía de la voz. Gimeno, Ferrán y Torres Gallardo, Begoña. Ed. Paidotrio
- La respiración, anatomía para el movimiento. Tomo IV. El Gesto respiratorio. Calais-Germain, Blandine. Ed. La liebre de Marzo.
- Historia de la canción. Stevens, Denis. Ed Taurus.
- Historia de la ópera. Menéndez Torrellas, Gabriel. Ed. Akal.

-MATERIAL DIDÁCTICO E INFRAESTRUCTURA

La Asignatura de Canto debe estar dotada de todos los medios necesarios para poder desarrollar una metodología activa. Estos medios son:

- Un aula espaciosa con buena ventilación
- un piano
- un espejo que refleje el cuerpo entero.
- un armario para guardar material.
- una mesa con cajones y archivador.
- equipo de sonido: Compact Disc y Cassette grabador-reproductor.
- una pizarra, preferentemente de rotulador, para evitar el polvo de los encerados tradicionales.
- Partituras o textos musicales bien en fotocopias o con acceso en la Biblioteca.
- Diccionarios de idiomas y cintas para escucha con acceso en la Biblioteca.



ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- Se velará por generar en los alumnos la necesidad de asistir a conciertos, óperas y otros espectáculos, cursos, etc...Para fomentar su cultura musical y enriquecer el desarrollo de criterios estéticos y musicales sólidamente fundados, así como la lectura y consulta de libros especializados: tratados, biografías, textos científicos...
- Como complemento a la formación del alumno, se propondrán cursos de perfeccionamiento desde el departamento (por ejemplo interpretación lírica, lied, improvisación, etc.) abiertos tanto a los alumnos de la especialidad como a profesores y otros alumnos del centro y fuera de éste.
- Además, se fomentará la participación en conciertos pedagógicos en otros centros y la asistencia a ensayos generales y conciertos en relación con la actividad que nos atañe, como son: recitales navideños y de Semana Santa en las distintas iglesias de la ciudad, conciertos en el Conservatorio Superior de Música, conciertos de Jazz, música étnica, música folklórica, etc.
- También se facilitará información sobre clases magistrales, seminarios, cursos de verano, castings, concursos, etc., dentro y fuera de la ciudad, fomentando su asistencia y ofreciendo, de este modo, un desarrollo y profundización en esta especialidad que es el canto. Una enseñanza extraordinariamente necesitada de constancia, paciencia y disciplina, pero también de una libertad y enriquecimiento personal a la par.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS CONJUNTAS

- Las audiciones de alumnos son muy recomendables tanto para desarrollar el gusto crítico como para percibir la propia evolución vocal. Éstas se realizarán en momentos específicos a ellas destinados, o bien en las clases colectivas, siempre en colaboración con el pianista acompañante.
- Es recomendable colaborar con los profesores de idiomas para realizar, por ejemplo, traducciones de los textos cantados en las distintas lenguas (actividad en la que



participarán los alumnos activamente y que servirá para completar las audiciones con dichos textos), recopilación de repertorio específico, análisis y traducción de textos relacionados con la práctica del canto, audiciones comentadas, etc.

- Los profesores de idiomas estarán invitados a asistir a las audiciones trimestrales de canto, o bien a las clases colectivas que se marquen para tal fin, de manera que puedan contar con más elementos de criterios de evaluación, precisamente los que se dan en el contexto del idioma cantado.
- Otra forma de colaborar conjuntamente en la programación de actividades es la de coordinar audiciones y conciertos de música de cámara de manera que los alumnos cantantes puedan ampliar sus criterios interpretativos acompañados de otros instrumentos distintos al utilizado usualmente en su formación (el piano), como pueden ser los de percusión, cuerda pulsada (guitarra, laúd o vihuela), cuarteto de cuerda o consort de violas de gamba, bajo continuo (órgano o clavecín, viola de gamba o violonchelo), instrumentos de viento, formación de banda, y por qué no, incluyéndolos en la programación de conciertos de las orquestas del centro. Experiencias todas estas que enriquecerán, sin duda alguna, tanto a los cantantes, como al resto de los instrumentistas.

ANEXO I **TABLA DE SECUENCIACIÓN**

	Contenidos Generales	Contenidos Específicos	Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Criterios Evaluación	Instrumentos Evaluación	Criterios Calificación
3º E. P. REPERTORIO	2(Del 1 al 15)	A:5,6,7,8,9 C:1 P:2,3,4	C: 1 a 9 CA:1 a 10	1 C. (1,2)	3 C (1 al 15)	4 (1 al 22)	3 C.I. (1,2,3,4)
4º E. P. REPERTORIO	2(Del 1 al 15)	A:4,5,6 C:1 P:2,3	C: 1 a 9 CA:1 a 10	1 D. (1,2)	3 D (1 al 15)	4 (1 al 22)	3 D.I. (1,2,3,4,5)
5º E. P.	2(Del 1 al 15)	A:6,7,8,9,10	C: 1 a 9	1 E.	3 E	4	3 E.I.



REPERTORIO		C:1,2 P:3,4,5	CA:1 a 10	(1,2,3)	(1 al 15)	(1 al 22)	(1,2,3,4,5)
6º E. P.	2(Del 1 al 15)	A:5,6,7,8 C:1,2 P:3,4	C: 1 a 9 CA:1 a 10	1 F. (1,2,3,4,5)	3 F. (1, 2)	4 (1 al 22)	3 F.I. (1,2,3,4,5)

Leyenda: A/Actitudinales-C/Conceptuales-P/Procedimentales

E.P.-Enseñanzas Profesionales

ANEXO II

Escala de los Criterios de Valoración en Repertorio EP

Los criterios de calificación estarán basados en una escala de valoración numérica que



comprende del 1 al 4 cuatro para aquellos alumnos que no superan los objetivos marcados trimestral y anualmente, esto es, falta de cobertura de programa y falta de superación de nivel mínimo de ejecución e interpretación. Los números del 5 al 10 corresponderían a la superación de unos mínimos, esto es, 5 por el cumplimiento justo de programa con una ejecución apta; 6 por el cumplimiento de mínimos de programa con ejecución buena; 7 por el cumplimiento justo de programa con un nivel de ejecución notable; 8 para el cumplimiento más allá de los mínimos del programa con nivel de ejecución e interpretación notable; 9 para cumplimiento de mínimos de programa e interpretación sobresaliente y 10 para el cumplimiento más allá de los mínimos del programa e interpretación sobresaliente.

Se considera **nivel apto** el cumplir con los requisitos mínimos de justeza de afinación, precisión rítmica, fidelidad a la fonética cantada, preocupación por la alineación corporal, atención al apoyo del aire, memorización y cuidado en la dicción.

Se considera **nivel bueno** cuando se cumple con los requisitos mencionados a un nivel de control suficiente de manera que se pueda mantener una postura noble y libre de tics gestuales mientras se canta, esto es, poniendo todos los sentidos para cuidar la correcta coordinación de la unidad funcional vocal al mismo tiempo que se ajusta la correcta afinación, se es preciso con el ritmo, se mantiene la alineación torácica con los resonadores, se domina el apoyo diafragmático, se memoriza y se cuida la dicción del texto cantado.

Se considera **nivel notable** cuando se suma a al buen nivel técnico correspondiente a los contenidos y objetivos marcados para cada curso

a) Una buena intención interpretativa que incorpora una agógica musical adaptada de forma correcta a las exigencias físicas y al estilo de la obra, esto es, tiempos y modos de respiración, relajación de la pulsación en finales de frases, recuperación del tempo después de ritardandos o respiraciones, etc.



b) Una especial atención por diferenciar las distintas dinámicas implícitas y explícitas en la obra en conjunción con la agógica musical

c) Y una producción vocal libre con preocupación por no desligar la búsqueda de belleza tímbrica de la inteligibilidad del texto.

Se considera **nivel sobresaliente** cuando el rendimiento es fructífero en relación a la técnica y a los contenidos y objetivos abordados, cuando el alumno ha madurado vocal, emocional y psicológicamente dando muestras de autonomía en la toma de decisiones que afectan a su aprendizaje, cuando la ampliación de programa se realiza de manera lógica, y cuando la técnica es abordada y dominada en función de unas exigencias interpretativas acordes a cada nivel.



TABLA DE LAS BASES METODOLÓGICAS

Interpretación Musical	Interpretación Dramática	Formación del Repertorio
Análisis	Texto	Lectura a Vista
Dinámica	Articulación	Memoria
Fraseo	Dicción	Calidad
Línea Vocal	Expresión	Audiciones

ANEXO IV REPERTORIO ORIENTATIVO

TERCERO DE E.P.

Método Vaccaj. Lieder de C. Ph. E. Bach, Mozart, Beethoven, Haydn, Lieder de Schubert, Schumann, Brahms, Wolf, Schönberg, etc.

Obras del primer barroco: Monteverdi, Cavalli, Frescobaldi, Peri, Durón, etc.

Obras barrocas de Haendel, Vivaldi, Schütz, Carissimi, Tellemann, etc.

Zarzuela de Vives, Sorozábal, Guridi, M. Torroba, Barbieri, Usandizaga, Bretón, etc

Canciones españolas de Guridi, Toldrá, Turina, Rodrigo, Falla, Granados, etc.

Duos, tercetos y cuartetos de Mozart, Haydn, Mendelssohn, Brahms, Grieg, etc

CUARTO DE EP

Método Vaccaj. Lieder de C. Ph. E. Bach, Mozart, Beethoven, Haydn, Lieder de Schubert, Schumann, Brahms, Wolf, Schönberg, etc.



Obras del primer barroco: Monteverdi, Cavalli, Frescobaldi, Peri, Durón, etc.

Obras barrocas de Haendel, Vivaldi, Schütz, Carissimi, Tellemann, etc.

Zarzuela de Vives, Sorozábal, Guridi, M. Torroba, Barbieri, Usandizaga, Bretón, etc.

Canciones españolas de Guridi, Toldrá, Turina, Rodrigo, Falla, Granados, etc.

Duos, tercetos y cuartetos de Mozart, Haydn, Mendelssohn, Brahms, Grieg, etc.

QUINTO DE EP

Método Vaccaj. Lieder de Schubert, Schumann, Brahms, Wolf, Schönberg, etc.

Obras del primer barroco: Monteverdi, Cavalli, Frescobaldi, Peri, Durón, etc.

Obras barrocas de Haendel, Vivaldi, Schütz, Carissimi, Tellemann, etc.

Obras clásicas y románticas de Mozart, Haydn, Beethoven, Schubert, Weber, etc.

Obras de cámara y óperas de Bellini, Donizetti, Rossini y Verdi.

Canciones escocesas e inglesas del siglo XIX .

Canciones inglesas de Purcell, Haydn, Britten, W. Williams, R. Quilter.

Canciones americanas de Duke, Barber, Ives, Weill, etc.

Óperas inglesas o americanas de Menotti, Britten, Barber, Purcell, Arnes, etc.

Óperas francesas de Lully, Rameau, Gluck, Donizetti, Bizet, etc.

Airs de Court, Arias francesas barrocas y Romances del siglo XIX

Melodías francesas de Litz, Debussy, Fauré, Poulenc, Hahn, Duparc, etc.

Zarzuelas de Vives, Sorozábal, Guridi, M. Torroba, Barbieri, Usandizaga, Bretón,

Canciones españolas de Guridi, Toldrá, Turina, Rodrigo, Falla, Granados, etc.

Dúos, tercetos y cuartetos de Mozart, Haydn, Mendelssohn, Brahms, Grieg, etc.

Dúos, tercetos y cuartetos de óperas de compositores mencionados y de zarzuelas.

SEXTO DE EP

Método Vaccaj. Lieder de Schubert, Schumann, Brahms, Wolf, Schönberg, etc.



Obras del primer barroco: Monteverdi, Cavalli, Frescobaldi, Peri, Durón, etc.
Obras barrocas de Haendel, Vivaldi, Schütz, Carissimi, Tellemann, etc.
Obras clásicas y románticas de Mozart, Haydn, Beethoven, Schubert, Weber, etc.
Obras de cámara y óperas de Bellini, Donizetti, Rossini y Verdi.
Canciones escocesas e inglesas del siglo XIX
Canciones inglesas de Purcell, Haydn, Britten, W. Williams, R. Quilter
Canciones americanas de Duke, Barber, Ives, Weill, etc.
Óperas inglesas o americanas de Menotti, Britten, Barber, Purcell, Arnes, etc.
Óperas francesas de Lully, Rameau, Gluck, Donizetti, Bizet, etc.
Airs de Court,
Arias francesas barrocas y Romances del siglo XIX
Melodías francesas de Litz, Debussy, Fauré, Poulenc, Hahn, Duparc, etc.
Zarzuelas de Vives, Sorozábal, Guridi, M. Torroba, Barbieri, Usandizaga, Bretón,
Canciones españolas de Guridi, Toldrá, Turina, Rodrigo, Falla, Granados, etc.
Dúos, tercetos y cuartetos de Mozart, Haydn, Mendelssohn, Brahms, Grieg, etc.
Dúos, tercetos y cuartetos de óperas de compositores mencionados y de zarzuelas.

ANEXO V.

Transatlántica

Introducción a la Música Popular y la Música Culta en Canarias

A lo largo de los seis cursos que conforman esta Especialidad de Canto, resultaría inexcusable el olvido del extraordinario, rico, y variado Patrimonio Musical de las Islas.

Como Proyecto Educativo, labor de equipo y recreación interpretativa, incluiremos entre las obras de repertorio piezas de este peculiar tesoro, elegidas y adaptadas a cada nivel de la Enseñanza Profesional.



Y claro está, eso sería nada si no viniera acompañado de una introducción cabal en el ámbito histórico y socio-cultural en que nacieron, su desarrollo, la antiquísima transmisión oral, las variantes entre las diferentes manifestaciones según las Islas, géneros, tipologías, usos, y transformaciones.

De una manera formativa lúdica, y llevados por el amor a la conservación y difusión de ese regalo (un legado que de seguro apreciaremos aún más cuanto más sepamos de él),

Las Islas Canarias poseen uno de los más extensos y ricos exponentes de música popular dentro de lo hispánico, con el añadido particularísimo del mutuo enriquecimiento de las formas importadas en el siglo XV y XVI acoplando lo aborigen, más el fecundo y continuo intercambio que supuso ser ese puente donde las distintas y múltiples culturas fueron cruzándose en incesantes idas y venidas transatlánticas.

Este germen de Proyecto involucraría a todos los estudiantes de esta Especialidad en sus diferentes niveles (de aprendizaje y adquisición de la Técnica Vocal e interpretativa) y por supuesto sería piedra de toque para la imprescindible transversalidad en conocimientos, disciplinas, materias, competencias y formación humana.

Con unas guías básicas bien confeccionadas y la implicación de los docentes, incentivaremos la búsqueda de información y la curiosidad individual en los alumnos, para que no sean sólo auténticos co-partícipes, sino verdaderos protagonistas en esta búsqueda de las manifestaciones de las Raíces de nuestra Identidad.

A este trayecto añadiremos el camino paralelo de la llamada “Música Culta” en Canarias, hasta la creación contemporánea.

Dotaremos a los alumnos de bibliografías especializadas, partituras, discografía seleccionada y recursos de investigación, pues el principal objetivo es crear un auténtico Corpus de Obras entre todos, con su correspondiente análisis y comprensión de la misma manifestación musical canaria.



Resulta obvio que el último punto del apartado “Actividades Académicas Conjuntas” (7 A. pág. 71) sería fundamental en esta propuesta formativa integral y permanentemente abierta.

Los alumnos cantantes acompañados de percusión, cuerda, cuarteto de cuerda, violas de gamba, bajo continuo (órgano, clavecín, viola de gamba o violonchelo), instrumentos de viento o banda, con posibilidad de programar conciertos de las orquestas del centro, participar en actos tanto académicos como de otra índole, en actividades complementarias y conciertos pedagógicos en otros Centros de Canarias.

Diferentes estudiosos canarios, como Lothar Siemens, Rosario Álvarez- entre muchos otros- involucrados en dar a la luz obras como una “Historia de la Música Culta de Canarias”, el SPULL (Servicio de Publicaciones de la ULL), el Proyecto RALS (Repertorio Audiovisual de Lectura y Sonido) con grabaciones de compositores canarios de todas las épocas, los estudios del Museo Canario, o la labor de José Carlos Delgado Díez estudiando el folklore Musical de Canarias y su Aplicación como Reto Didáctico en las Aulas, son muestra de las sendas abiertas que nos invitan a que las transitemos.

ANEXO VI

CRITERIOS Y PORCENTAJES DE EVALUACIÓN EN BASE A MÍNIMOS EXIGIBLES

Se debe alcanzar un mínimo del 50 % en cada uno de los puntos

Tercer Curso



- Comprobar que el alumno domina los diferentes registros en la interpretación.
(25%)
- Controlar por medio de la vocalización los diversos efectos técnico-vocales.
(20%)
- Superar las dificultades interpretativas en las distintas obras.
(35%)
- Valoración de las audiciones un
(20%)

Cuarto Curso

- Valorar el equilibrio interpretativo del alumno en los diversos estilos que componen la programación.
(10%)
- Diferenciar estilos (clásico, romántico, etc.) en la emisión e interpretación.
(40%)
- Demostrar la autonomía necesaria sin desligar los aspectos técnicos de los interpretativos
(20%)
- Interpretar las diferentes obras con afinación y fraseo adecuado.
(10%)
- Valoración de las audiciones (20%)

Quinto Curso

- Perfeccionar el desarrollo técnico, sensaciones fonatorias, etc. para lograr una emisión tímbrica específica a cada estilo.
(10%)
- Valorar la independencia de las fuerzas opuestas, sin descuidar el aspecto técnico, aunando el relax y la soltura a la hora de interpretar.



(20%)

- Valorar las diferentes formas de ejecutar los recitativos en función de la época y estilo.

(10%)

- Interpretar las diferentes obras con afinación y fraseo adecuado.

(40%)

- Valoración de las audiciones

(20%)

Sexto Curso

- Verificar el trabajo de conjunto, interpretación común, donde el cantante encuentra el justo equilibrio.

(20%)

- Valorar en las diferentes audiciones la actitud del alumno al comparar y comentar sus impresiones con las opiniones subjetivas de sus compañeros.

(20%)

- Demostrar que se sabe ejecutar con seguridad y estilo los diversos géneros musicales, sin descuidar los aspectos técnico- interpretativos.

(40%)

- Ejecutar con precisión los sonidos en los registros graves, medios y agudos.

(20%)

Concepción Reyes Díaz

